

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

3.249 / DECRETO N°

MAT: Aprueba rebaja 90% en los Derechos de Sepultación.

Laja, 07 de Mayo del 2015.

VISTOS:

1.- Informe N° 36 de fecha 07.05.2015 de Directora Departamento de Desarrollo Comunitario con resolución del Sr. Alcalde

2.- Certificado Socioeconómico de fecha 07.05.2015

3.- D.A N° 5.051 de fecha 30.10.2013 que Modifica Ordenanza sobre Derechos Municipales por Servicios, concesiones y/o permisos prestados u otorgados por esta Municipalidad.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, Exención Derechos de Sepultura por un año y rebaja 90% en los Derechos de Sepultación, para la Sra. Eliana Rosa Vidal Medina, Cédula de Identidad por fallecimiento de su pareja el Sr. Luis Santiago Salinas Fuentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

RINA SEPUL∜EDA MORA ÉCRETARIA MUNICIPAL

TO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Dideco
- Archivo SSMM
- D.O.M.